

RUTA SOLICITUD GRADO

El estudiante al cumplir los requisitos académicos y administrativos debe:

1. TENER EN CUENTA

Las fechas importantes del proceso para grados de acuerdo el calendario académico vigente para grado **aquí**.

2. CUMPLIR REQUISITOS PARA SOLICITAR GRADO:

Según el Art. 126 del Estatuto Estudiantil Acuerdo 051 de 2019 los estudiantes deben:

- Haber aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios. (Solicitar terminación de materias al Director de Programas Académico)
- Promedio Ponderado Acumulado mínimo de 3.1.
- Haber elaborado y sustentado un Proyecto de Grado cuando el Plan de Estudios lo exija como requisito o haber desarrollado algunos de los componentes alternos al proyecto de grado establecidos en el presente Estatuto.
- No tener deudas pendientes por todo concepto con la institución. **Consultar Portal Divisist 2.0.**
- Cancelar el valor de los derechos de grado en el siguiente enlace: **derechos derechos.**
- Demostrar suficiencia en el idioma de inglés, de acuerdo a los requisitos definidos por el Consejo Académico. Consultar canal de atención al correo



- Cumplir con los Cursos de Formación Integral de acuerdo a los lineamientos definidos por el Consejo Académico. Consulta **aquí** en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.
- Presentar el resultado del examen de estado de calidad de educación superior, como estudiante reportado dentro del plazo establecido en el cronograma del ICFES anualmente. Si el estudiante realizó la inscripción independientemente deberá informarlo a la Dirección del Programa dentro del plazo que establezca la Universidad, verificar calendario académico vigente Pruebas Saber Pro y Saber TyT **aquí** según cronograma del ICFES, para que éste solicite la asociación de la inscripción al Programa Académico ante el ICFES.

3. RADICAR "SOLICITUD DE GRADO"

Ingresa al Portal Divisist 2.0 y radique su solicitud, cargue documentos requeridos para la solicitud.



4. VERIFICAR EL ESTADO DE LA SOLICITUD DE GRADO

Cada dependencia validará la solicitud de grado, previo cumplimiento de requisitos establecidos en el Estatuto Estudiantil a través del portal Divisist 2.0 podrás revisar el estado de tu solicitud.

La Vicerrectoría Asistente de Estudios autorizará su solicitud de grado, previa validación de la oficina de admisiones y registro.

NOTA: El estudiante que no esté matriculado en el semestre en curso y cumpla con los requisitos de grado pueden ingresar directamente al portal Divisist 2.0 estudiantes con su código y contraseña y registrar la “solicitud de grado”.

